## MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA SECRETARIA DEL CONCEJO

AUTORIZA MODIFICAR EL REGLAMENTO DE SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL, POR EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 08 de septiembre de 2017

DECRETO ALC. EXENTO Nº 3661/2017

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Exposición del Alcalde don Gonzalo Durán Baronti; el Acuerdo Nº 139 del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria Nº 32 realizada el día viernes 08 de septiembre de 2017 y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

**AUTORIZASE** modificar el Reglamento de Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal, por el mes de septiembre de 2017, de acuerdo al siguiente calendario:

- 1.- Sesión Ordinaria Nº 33 martes 12 de septiembre 12:00 horas
- 2.- Sesión Ordinaria Nº 34 jueves 14 de septiembre 12:00 horas

Sin perjuicio, de lo anterior por necesidades del servicio se podrán realizar las sesiones de concejo que ello amerite.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, ARCHIVESE.

FRANCO GUERRA CISTERNAS ABOGADO

SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/igm.-

**TRANSCRITO A:** Alcaldía - Secretaría Municipal - SECPLA - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - DIDECO- OBRAS - DIMAP - Tránsito y Transporte Público - Juzgado - Salud - DAEM - Comunicaciones - Concejales(8) - Secretaría del Concejo - Oficina de Partes.